



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
VALLEDUPAR CESAR

**EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE
VALLEDUPAR,**

PUBLICA EL PRESENTE AVISO EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO:

Que dentro del proceso **EJECUTIVO HIPOTECARIO** promovido **BANCO CENTRAL HIPOTECARIO** contra **ELMER JOSE DIAZ MARTINEZ y GLORIA INES OROZCO DE DIAZ**, bajo radicado No. **1993-08079-00**, esta agencia judicial, mediante auto de fecha 14 de diciembre de 2020, ordenó fijar el presente AVISO a todos los interesados a fin de que puedan ejercer sus derechos dentro del proceso de la referencia. Así mismo, vencido este plazo, se regresa el expediente al Despacho, para continuar con la etapa procesal que en derecho corresponda.

El presente AVISO se publica por el término de Veinte (20) días, dentro cuales los interesados podrán ejercer sus derechos, Esto es, de conformidad con el precepto normativo art. 597 del Código General del Proceso.

Hoy, 15 de diciembre de 2020, a las 8:00 de la mañana.

Atentamente,

IVAN JESUS ARAUJO LIÑAN
Secretario.